

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D. C., doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: Revisión de Compañía de Soluciones Ingeo Ambientales – CSIA S.A. E.S.P.-. Exp. 25000-22-13-000-2021-00297-00.

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y con el fin de determinar la tempestividad de la contestación de la demandada realizada por la sociedad Interaseo S.A.S., se requiere a la parte demandante para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este proveído, aporte las constancias relativas al trámite de notificación de la demandada.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodriguez Velasquez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Código de verificación: **b6717eadc7cd4b738278c2c28c37951d31a6c5660d933ba0b6db5137db21fa37**

Documento generado en 12/11/2021 03:57:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>